**8 de Marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora**

Hace 112 años modestas costureras que trabajaban en la oscuridad de los talleres, sin horarios, sin mínimos derechos, descubrieron su fuerza en la organización, la unidad y la conciencia. Se movilizaron para decir basta a la explotación y al trato miserable. Esa lucha fue sellada trágicamente un 8 de Marzo de 1908, cuando murieron calcinadas 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York, en un incendio provocado intencionalmente en el taller donde trabajaban.

En Chile y aunque la historia oficial lo invisibiliza, las mujeres del salitre, del carbón, de las fábricas, etc., desafiaron el sistema de explotación organizando y participando activamente en la creación de mancomunales, en movilizaciones y huelgas como las Cocinas Apagadas del Sindicato de las Agujas en Valparaíso.

Las mujeres nos hemos ido integrando al campo laboral, pero sin contar con condiciones justas para ello. Por trabajo de igual valor tenemos menores remuneraciones, ocupamos menos cargos de alta jerarquía, mayoritariamente cumplimos doble jornada laboral responsabilizándonos de los quehaceres del hogar, la sociedad no reconoce el valor y aporte económico de las labores domésticas y del cuidado de niños, ancianos y enfermos. Además no contamos con suficientes salas cunas, no contamos con sistema de cuidado para nuestr@s hij@s en edad pre escolar y escolar alterna, muchas veces sufrimos discriminación para acceder al campo laboral y en los lugares de trabajo sufrimos acoso laboral y sexual, etc., etc.

Tenemos problemas urgentes que no se resolverán sino tenemos la capacidad de organizarnos y movilizarnos por:

* Justicia económica
* Autonomía sexual y reproductiva para las mujeres
* Respeto y dignidad para mujeres de pueblos originarios y migrantes
* Inclusión a la diversidad sexual y de género distintas
* Lugares de trabajo libres de discriminación y violencia
* Pensiones dignas. Por un verdadero sistema previsional NO+AFP
* Contra “Tratados de Libre Comercio” que, entre otros perjuicios, atentan contra el acceso Universal a Servicios Públicos de Calidad.

La esperanza de las trabajadoras es su capacidad de organizarse en torno de sus demandas.

El sindicato es el instrumento que nos permitirá hacer los cambios para lograr un salario digno y un trabajo decente para todos y todas.

Es urgente recuperar la memoria histórica, valorar lo que han significado las luchas de las mujeres y sus reivindicaciones. En esa historia hay solidaridad y lucha por los derechos de ambos sexos, hay sensibilidad por la vida en general, preocupación por la explotación de niñ@s y jóvenes…



**Este 8 de marzo de 2020**, *“día internacional de la Mujer Trabajadora”,* convocamos a todas quienes queremos construir un Chile mejor, a demandar una **Constituyente PARITARIA, plurinacional y con participación de independientes.**

**NUNCA MÁS SIN NOSOTRAS !!!**

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*